

### ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Río Grande, a los 22 días del mes de septiembre del año 2022, siendo las 15:00 hs., se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución MS N° 000803/2022, integrada por los agentes: Fracalossi Folonier Lorena Cintia Beatriz, Leg. 24218434/00, Flores José Valentín, Leg. 31473263/00 y Claudio Javier Sanchez, Legajo N° 22837269/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Publica N° 01/2022 RAF 525, referente a la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS DESTINADOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, tramitado por Expediente N° MS-E-10691-2022.

#### CONSIDERANDO:

1.- Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 07 /06/22, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas

- 1- ENLUZ S.A. CUIT 30-71001685-9;
- 2- SAN ROMAN LEANDRO CUIT 20-21589589-1;
- 3- BOGDANICH MARIANO GERMAN CUIT 20-23462969-8.

2.- Que de la documentación adunada en orden 83, 88 y 89, surge el NO mantenimiento de ofertas de las firmas ENLUZ S.A. CUIT 30-71001685-9, SAN ROMAN LEANDRO CUIT 20-21589589-1 y BOGDANICH MARIANO GERMAN CUIT 20-23462969-8.

#### EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

Debido al NO mantenimiento de ofertas para la presente licitación es que esta Comisión de Preadjudicación la declara "**Fracasada**" y visto que persiste la necesidad de adquisición URGENTE, se aconseja, previo autorización del secretario interviniente e intervención del Servicio Jurídico del Ministerio de Salud, hacer uso de la excepción expresada en la ley 1015 y realizar la adquisición mediante una contratación directa, Artículo N° 18 Inciso a), según normativa vigente.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio -----

Lorena Cintia Beatriz FRACALLOSSI  
FOLONIER  
Leg. 24218434/00

Claudio Javier SANCHEZ  
Legajo 22837269/00

José Valentín FLORES  
Leg. 31473263/00

